

A partir de 1511-1530, el precio de tres productos agrarios -trigo-aceite y vino- experimentó un fuerte aumento en Castilla debido a la demanda americana. Como consecuencia de ello se advierte un incremento de las superficies cultivadas: de viña y olivar en Adalucia, de trigo en la Meseta.

Ante la creciente demanda de trigo a precios elevados, los campesinos cultivadores -pequeños o medianos propietarios o arrendatarios- realizaron un enorme esfuerzo para roturar nuevas tierras. Este esfuerzo en trabajo y capital les hizo contraer deudas a cuenta de beneficios futuros. Pero, en estas circunstancias, los gastos de cultivo eran excesivos, porque el campesino debía retirar una buena parte de la producción para pagar: derechos señoriales señor, arrendamientos al propietario, diezmos, tributos al rey e intereses al acreedor; en conjunto, raramente le quedaba para él más del 50% de la cosecha.

